



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA

Departamento de Ciencias Económicas

Nombre de la Carrera¹: CONTADOR PUBLICO

Nombre de la Asignatura² CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA

Código 2434

Ciclo Lectivo: 2019

Cuatrimestre³: Primero-Segundo-Tercero

Profesor/a a Cargo: Cr. Pedro Rubén Castiglioni



1- PROGRAMA DE ⁴ **Contabilidad y Administración Pública**

Código: 2434

2- CONTENIDOS MÍNIMOS⁵

Régimen financiero y contable del sector público: organización y contabilidad del sector público, presupuesto del sector público, gestión de la hacienda pública, gestión financiera del sector público, contabilidad gubernamental, ejecución del gasto, la gestión patrimonial, la gestión de la adquisición de bienes y servicios, teoría de control del sector público, la gestión municipal.

3- CARGA HORARIA:

3.1 - Carga horaria total: 128 horas

3.2 - Carga horaria semanal: 8 horas

3.3 - Carga horaria clases teóricas semanales: 4 horas

3.4 - Carga horaria clases prácticas semanales: 4 horas

4- SÍNTESIS DEL MARCO REFERENCIAL DEL PROGRAMA

4.1 –El propósito de la asignatura es:

La formación del estudiante en Ciencias Económicas a fin de que reciba capacitación para brindar sus servicios en el Sector Público Argentino.

Formar al ciudadano, Graduado en Ciencias Económicas, en el conocimiento de la Hacienda Pública, por su responsabilidad como tal y por la importancia de aquella.

4.2-Los prerequisites de aprendizaje o conocimientos previos que supone de acuerdo con su ubicación y articulación en la estructura del Plan de Estudios:
Haber aprobado las asignaturas pre correlativas correspondientes.

4.3-La relevancia de la temática a abordar en el contexto de la carrera:

Crear un espíritu crítico sobre lo que se observa en nuestro país y a escala global sobre el deterioro y desprestigio del Servicio Público, de los funcionarios y agentes públicos y como “efecto perverso” de la Administración Pública como disciplina lo que supone generar los conocimientos y la investigación sobre estos problemas.

4.4 -Los aspectos de la temática que se van a priorizar:

La Organización, funciones, gestión y control de la Hacienda Pública.

4.5-Cualquier otro elemento que a juicio del docente facilite la comprensión del proyecto de trabajo:

Lectura y análisis de temas publicados en publicaciones.

Visita a Biblioteca para relevar temas del programa.

Test de lectura.

4.6-Metodología en la cual se desarrollarán las clases teóricas:

Exposición en forma oral por parte de los profesores.



Exposición de temas por parte de los Alumnos. Test de lectura y visita a biblioteca.

Análisis y debate de temas de actualidad referidos a Unidades del programa.

4.7-Metodología en la cual se desarrollarán las clases prácticas:

Resolución de guía de trabajos prácticos.

Exposición de temas dados a investigar por parte de los alumnos.

5- OBJETIVO ESTRUCTURAL /FINAL DEL PROGRAMA⁶

Despertar la capacidad de análisis y vocación de servicio en la Hacienda Pública.

Lograr que el alumno modifique su conducta en forma permanente como resultado de la experiencia adquirida en su relación con la cátedra. La conducta se modifica principalmente en tres áreas:

- a) Cognoscitiva: conocimiento, comprensión. Es decir, saber saber.
- b) Afectiva o volitiva: valor, juicio, apreciación, voluntad, afecto. Es decir: saber valorar, querer o juzgar.
- c) Psicomotriz: habilidad, capacidad técnica, creatividad, transformación de la realidad. Es decir: saber hacer, o poder.

6-UNIDADES DIDÁCTICAS⁷

RÉGIMEN FINANCIERO Y CONTABLE DEL SECTOR PÚBLICO

6-UNIDADES DIDÁCTICAS

6.1 Contenidos Temáticos

UNIDAD TEMÁTICA I: ORGANIZACIÓN Y CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO

Hacienda Pública. Marco conceptual. Concepto. Sujeto. Objeto. Caracteres. Clasificación. Diferencias con la Hacienda Privada. Elementos integrantes de la Hacienda Pública. Organización de la Hacienda. El Estado. El Sector Público. Funciones en la actividad de la Hacienda Pública. Órganos que la realizan. La Hacienda Pública: Nacional. Provincial. Municipal. Autonomía y Autarquía. Hacienda Centralizada. Descentralizada. Desconcentrada. Entes Paraestatales. Entes Públicos no Estatales. Concepto de Jurisdicción y Entidad. Organizaciones empresariales del Estado. Su evolución.

Contabilidad Pública. Concepto, características. Objeto, Sujeto. Definiciones de los distintos tratadistas. Objetivos de la asignatura según la doctrina,



relaciones con otras ciencias y disciplinas.

UNIDAD TEMÁTICA II: PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO

Presupuesto del Sector Público Nacional. Concepto. Componentes. Principios. El proceso presupuestario. Correlación entre planes y presupuestos. Clasificaciones presupuestarias. Técnicas presupuestarias; presupuesto tradicional, presupuesto financiero, presupuesto por programas, presupuesto base cero. La determinación del resultado presupuestario: según la doctrina y según la normativa vigente. Importancia de la separación de ejercicios, Las cuentas de residuos activos y pasivos. Clasificaciones presupuestarias.

Leyes Nacionales de Contabilidad: normativas hasta la sanción de la Ley N° 24156. principales aspectos relevantes. Ley Complementaria Permanente de Presupuesto. Estructura de la Ley de Presupuesto General. El régimen de Convertibilidad Fiscal y su Reglamentación.

UNIDAD TEMÁTICA III: GESTIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA

La ley N° 24156 de “Administración Financiera y de los sistemas de Control del Sector Público Nacional”. Reglamentación. Contenido. El Macrosistema de Administración Financiera. Los sistemas y órganos instituidos por la Ley. Ámbito y alcances de la reforma. Influencia del Proyecto Regional para el mejoramiento de la Administración Financiera en Latinoamérica: Sistema Integrado Modelo de Administración Financiera, Control y Auditoría para América latina. Los sistemas de control Interno y Externo. Análisis crítico de los preceptos de la Ley N° 24156.

UNIDAD TEMÁTICA IV: GESTIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO

Los recursos financieros del Sector Público. Clasificación de los recursos públicos: ordinarios y extraordinarios, originarios y derivados, tributarios y no tributarios, gravitación económica.

Crédito Público. Ejecución presupuestaria en lo relativa a recursos. Determinación de recursos. Fijación. Exacción é ingreso al Tesoro. Principales aspectos doctrinarios y diferencias con la normativa vigente.

UNIDAD TEMÁTICA V: CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Objetivos de los Estados contables. Definición del sistema. Características. Funcionamiento. Estados financieros específicos de la contabilidad gubernamental. Estados contables básicos con relación al presupuesto: De Ejecución del Cálculo de Recursos, De Ejecución del Presupuesto de Gastos, Del Resultado del Ejercicio. Balance del Tesoro. Estados Contables complementarios: De origen y Aplicación de fondos y Valores. Situación de la Deuda Pública. De Evolución de la Deuda Pública. De situación Económica – financiera – patrimonial. De situación patrimonial consolidado. De Evolución Patrimonial. Ahorro- Inversión – Financiamiento.



UNIDAD TEMÁTICA VI: EJECUCIÓN DEL GASTO

Etapas de la ejecución del gasto. Uso de la Autorización para gastar. Distribución administrativa de los créditos presupuestarios. Las asignaciones de compromiso y devengado. El Compromiso: concepto según la doctrina y según la Ley y reglamentación vigente. Causa. Efectos. Gasto Devengado. La Liquidación. El pago. Clausura del ejercicio Financiero. Efectos de la clausura. El Resultado del Ejercicio. Principio de la separación de Ejercicios. La constitución de Residuos Pasivos. La constitución de Deuda Exigible. Concepto sobre la reapropiación de gastos.

UNIDAD TEMÁTICA VII: LA GESTIÓN PATRIMONIAL

El Patrimonio como materia administrable. Gestión de los Bienes del Estado. Disposiciones vigentes según la normativa no derogada. Criterios de Valuación y clasificación. Relación de la Gestión patrimonial con la gestión financiera. Tipos de bienes públicos reales. Principios relativos a la administración de los bienes, el sistema de administración de bienes del Estado Nacional.

UNIDAD TEMÁTICA VIII: LA GESTIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Contratos de la Administración Pública. Incidencia financiera y patrimonial. Principios generales. Elementos de los contratos administrativos. Sujetos. Objeto. Tipos de contrataciones: Contrato de suministros, locaciones, de venta, de obra pública, concesión e obra y de servicio público, de empréstito. Procedimientos licitatorios: Licitación Pública, Licitación privada, Concurso de Precios, compra Directa. Regulación normativa de la competencia para contratar. Control externo en materia de contratos administrativos. Momento jurídicos y contables. Autorización y aprobación de las contrataciones. Autorización legislativa de las Obras Públicas.

UNIDAD TEMÁTICA IX: TEORÍA DE CONTROL DEL SECTOR PÚBLICO

Análisis del control. Problemas principales: determinación del momento, lugar, cómo y quién debe efectuarlo, preventivo, concomitante y posterior. Periodicidad de su ejercicio: continuo y discontinuo. Control jerárquico ascendente y descendente. Control Externo según la Constitución Nacional. Control Interno y Externo según la ley N° 24156. Control Parlamentario en Sociedades y Empresas del Estado. Responsabilidad de los Funcionarios Públicos.

El Honorable Tribunal de Cuentas de La Provincia de Buenos Aires. Su evolución en el tiempo. Ley Orgánica del Honorable Tribunal de Cuentas y su Reglamentación. Disposiciones de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, Ley Orgánica Municipal y Reglamento de Contabilidad y Administración para los municipios de la Pcia. de Buenos Aires. Fiscalía de Estado. La contaduría General de la Pcia. de Buenos Aires, El Defensor del Pueblo. Entes Reguladores.



UNIDAD TEMÁTICA X: LA GESTIÓN MUNICIPAL

Administración Municipal: La Constitución de la Provincia de Buenos Aires: Del Régimen Municipal. Departamento Deliberativo: composición, competencia, atribuciones y deberes. Sesiones del Honorable Concejo Deliberante. La Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes. Departamento Ejecutivo: competencia, atribuciones y deberes. Auxiliares del Intendente Municipal. Patrimonio Municipal. Su formación. Disposiciones sobre economía y finanzas. Ordenanza Fiscal y Ordenanza Impositiva, Ordenanza de Presupuesto Municipal. Ejecución del Presupuesto. Disposiciones sobre contabilidad: Libros y registros, asientos principales, estados de ejecución, balances y publicaciones, R.A.F.A.M. Disposiciones principales sobre contrataciones, compras, y locaciones de servicios. Procedimientos. Pautas generales en la licitación pública. Rendición General de cuentas. Documentación vinculada. Ordenanza General N° 267 de la Pcia. De Buenos Aires.

6.2 Objetivo/s por Unidad

UNIDAD TEMÁTICA I

Lograr que el alumno conozca, explique e interprete los fundamentos de la Hacienda Pública, el marco conceptual y sus elementos integrantes.

UNIDAD TEMÁTICA II

Lograr que el alumno adquiera, consolide y demuestre conocimientos referidos a la Administración Pública como disciplina científica, los condicionantes conceptuales y sus distintos enfoques.

UNIDAD TEMÁTICA III

Lograr que el alumno comprenda y analice los aspectos generales de la Reforma de la Administración financiera y de los sistemas de control en nuestro país, el Plan Nacional de Modernización del Estado, el modelo de gestión por resultados y adquiera reflexión crítica.

UNIDAD TEMÁTICA IV

Lograr que el alumno conozca e interrelacione los conceptos de Planificación, Presupuesto y costos, adhiera a los principios presupuestarios que deben servir de base y compare las distintas técnicas presupuestarias.

UNIDAD TEMÁTICA V

Lograr que el alumno conozca las fases del Proceso Presupuestario, la Ley de Presupuesto General de la Administración Nacional y Ley Complementaria Permanente de Presupuesto.

UNIDAD TEMÁTICA VI

Lograr que el alumno adquiera conocimientos sobre los recursos financieros del Sector Público y su clasificación.



UNIDAD TEMÁTICA VII

Lograr que el alumno adquiera conocimientos generales sobre la gestión del Capital Humano en el Sector Público Nacional y en la Provincia de Buenos Aires, la estructura de las carreras y compare con sentido crítico.

UNIDAD TEMÁTICA VIII

Lograr que el alumno conozca el concepto de la Regulación y Control de los servicios públicos, y los derechos que consagra nuestra Constitución Nacional y la normativa vigente para los usuarios y consumidores.

UNIDAD TEMÁTICA IX

Lograr que el alumno conozca profundamente los distintos tipos de responsabilidad de los funcionarios y agentes públicos y sus distintas características, sanciones y consecuencias.

UNIDAD TEMÁTICA X

Lograr que el alumno adquiera conocimientos sobre el Control de los actos de gobierno y sus instituciones y valore su ejercicio y aplicación.

UNIDAD TEMÁTICA XI

Lograr que el alumno conozca las bases legales de los Contratos Administrativos, los procedimientos de selección y compare con el sector privado.

UNIDAD TEMÁTICA XII

Lograr que el alumno adquiera nociones elementales sobre los recursos normativos en la Administración Pública y los procedimientos para la elaboración de normas.

6.5 Bibliografía Específica Obligatoria

UNIDAD TEMÁTICA I

COLLAZO, Oscar Juan: Administración Pública. Edic. Macchi.
Bs. As. 1984

ATCHABAHIAN, Adolfo: Régimen jurídico de la gestión y del
Control en la Hacienda Pública. Edic.
De Palma. Buenos Aires. 1996.

ALE. Miguel Angel: Manual de Contabilidad Gubernamen-
Tal. Edic. macchi 1994.

LICCIARDO, Cayetano A.: El objeto de la Contabilidad Pública.
I Simposio Nacional de Profesores
Universitarios de Contabilidad Públi-
Ca. 1981.



UNIDAD TEMÁTICA II

LICCIARDO, Cayetano: El Presupuesto como plan de gobierno y su Control por la Cuenta General del Ejercicio Jornadas Nacionales Sobre Cuenta General del Ejercicio. San Juan 1984.

UNIDAD TEMÁTICA III

Ley 24156: De Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.

UNIDAD TEMÁTICA IV

Ley 24156: De Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.

UNIDAD TEMÁTICA V

Ley 24156: De Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.

UNIDAD TEMÁTICA VI

ATCHABAHIAN, Adolfo: Régimen Jurídico de la gestión y del control en la Hacienda Pública. Edic. Depalma . Buenos Aires. 1999.

TIBERIO, Julio y
MASTRANTONIO, Horacio: Casos prácticos de Contabilidad Pública. Edic. macchi 1990.

UNIDAD TEMÁTICA VII

Decreto Ley 23354/56 Capítulo VI . de la gestión de los bienes Del Estado (on line).

UNIDAD TEMÁTICA VIII

GOMEZ, Faustino Los contratos en la Hacienda Pública Ed. Macchi 1975

DECRETO 436/2000 Reglamento para la adquisición, enajenación y contratación de bienes y servicios del Estado Nacional (on line).



UNIDAD TEMÁTICA IX

Decreto Ley 23354/56 Capítulo VI. de la gestión de los bienes
Del Estado (on line).

UNIDAD TEMÁTICA X

ZUCCHERINO, Ricardo M Ley Orgánica de las Municipalidades y
Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración.
Ed. Función Pública 1998.(on line)

CONSTITUCIÓN DE LAPROVINCIA DE BS. AS.
Del Régimen Municipal.

LEY ORGANICA MUNICIPAL y REGLAMENTO DE CONTABILIDAD:
Decreto Ley N° 6.769/58(on line)

DECRETO N° 2980/00 Disposiciones de Administración de los
Recursos Financieros y Reales para los
Municipios Piloto.
Ed. Función Publica- Año XIII- N° 149/
150 . Año 2001.(on line)

LEY ORGANICA DEL HONORABLE TRIBUNALDE CUENTAS DE LA
PCIA. DE BUENOS AIRES: Ley N° 10.869 y sus modif.

7- DISTRIBUCIÓN DIACRÓNICA DE CONTENIDOS Y ACTIVIDADES y
EVALUACIONES

SEMANAS

Contenidos / Actividades / Evaluaciones	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
1 HACIENDA PUBLICA (Exposición oral, trabajo en grupos, diálogos, búsqueda bibliográfica).	X		-	-												
1.11.1 Marco Conceptual. Clasificación.	X															
1.21.2 Organización. Funciones.	X															
1.31.3 Órganos	X															
2 Presupuesto Público (Exposición oral, interpretación de conceptos)		X														
2.1 Tipos , Clasificaciones, Principios		X														
2.2 Técnicas presupuestarias		X														
2.3 Ejercitación práctica Nomenclador gastos		X														
3 Gestión de la Hacienda Pública (Exposición oral, test de lectura)			X	-	-	-	-									
3.1 Enfoque sistémico Ley N° 24156			X				-	-								



PROGRAMA DE ASIGNATURA

FORMULARIO N° 2

3.2 Sistema de Presupuesto			X		-	-													
3.3 Ejercitación práctica imputaciones			X		-	-													
4. Gestión Financiera (Exposición oral)			X		-	-													
4.1 Recursos Públicos, Crédito Público			X		-	-													
4.2 Ejecución presupuestaria			X																
4.3 Sistema de Crédito Público			X																
4.4 Ejercitación práctica Ejecución presup.			X																
5. Contabilidad Gubernamental(Exposición oral, análisis y comentarios del sistema)				X					-										
5.1 Definición y características del Sistema				X					-	-									
5.2 Estados Financieros y Contables				X					-	-	-								
5.3 Test de lectura				X					-	-	-								
5.4 Ejercitación práctica cierre de cuentas				X															
6. Ejecución del Gasto(Exposición oral, análisis de publicación oficial)					X									-	-	-			
6.1 Momentos de la Ejecución del Gastos					X									-	-	-			
6.2 Clausura del Ejercicio, Resultado Presup. Repaso general					X									-	-	-			
. PRIMERA EVALUACIÓN								X											
7. Gestión Patrimonial (Exposición y análisis del sistema)									X										
7.1 Sistema de Gestión Patrimonial									X										
7.2 Criterios de Valuación									X										
7.3 Gestión patrimonial y financiera									X										
7.4 Ejercitación práctica gestión patrimonial									X										
8. La Gestión de Adquisición de Bienes y servicios (Exposición y análisis de casos)										X									
8.1 Contratos administrativos										X									
8.2 Tipos de contratos administrativos										X									
8.3 Licitación Pública										X									
9. Teoría del control en el Sector Público (Exposición oral, análisis de casos y trabajo grupal)											X								
9.1 Análisis del control											X								
9.2 Sistemas de control Ley N° 24156											X								
9.3 Responsabilidad de los Funcionarios Públicos												X							
10. La Gestión Municipal (Exposición Oral)																			
10.1 Constitución Provincial																			



PROGRAMA DE ASIGNATURA

FORMULARIO N° 2

10.2 Ley Orgánica de las Municipalidades													X							
10.3 Honorable Concejo Deliberante													X							
10.4 Disposiciones sobre economía y finanzas														X						
10.5 Ordenanza Fiscal é Impositiva														X						
10.6 Asamblea de Concejales y Mayores														X						
Contribuyentes														X						
10.7 Disposiciones sobre Contabilidad, Reglamento de Contabilidad														X						
12.1 Decreto 2980/00-																				
12.2 Ejercitación practica														X						
Determinación de Resultados																			X	
REPASO GENERAL																				
SEGUNDA EVALUACION PARCIAL																				X
ENTREGA DE NOTAS / REVISIÓN EXAMENES RECUPERATORIOS																				X

8- ESQUEMA DE LA ASIGNATURA ⁸

- 1 HACIENDA PUBLICA. ORGANIZACIÓN
- 2) ADMINISTRACION PUBLICA. ENFOQUES.
- 3) ASPECTOS GENERALES DE LA REFORMA DE LA ADMINISTRACION FINANCIERA Y DE LOS SISTEMAS DE CONTROL. PLAN DE MODERNIZACION DEL ESTADO.
- 4) PLANIFICACION Y PRESUPUESTO.
- 5) EL PROCESO PRESUPUESTARIO.
- 6) RECURSOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO.
- 7) EL PERSONAL EN EL SECTOR PUBLICO.
- 8) REGULACION Y CONTROL DE LOS SERVICIOS PUBLICOS.
- 9) RESPONSABILIDAD DEL FUNCIONARIO PUBLICO.
- 10) EL CONTROL PÚBLICO Y SUS PAUTAS REGULADORAS.



11) CONTRATOS ADMINISTRATIVOS.

12) RECURSOS NORMATIVOS.

9- EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN⁹

De acuerdo a lo establecido por la Resolución H.C.S. N° 054/2011, la materia contempla dos evaluaciones parciales y la posibilidad de una instancia recuperatoria.

Los exámenes parciales se calificarán en una escala de 1 a 10 puntos. El correlato de la evaluación con el signo de calificación será del siguiente modo:

- Calificación de *reprobado*: signo de aprobación de 1 a 3.
- Calificación de *cursada*: signo de aprobación de 4 a 6.
- Calificación de *promocionado*: signo de aprobación de 7 a 10.

La calificación asignada al examen recuperatorio reemplaza y anula, a todos los efectos, a la obtenida en el examen parcial que se recupera.

A los fines de conformar la nota final, los exámenes no se promedian, salvo que ambas evaluaciones sean reprobadas, cursadas o promocionadas.

Se disponen cuatro estados académicos posibles en referencia a la calificación de un alumno sobre la cursada de una asignatura:

- *Promocionada*: cuando el alumno obtenga como calificación final entre 7 y 10 puntos.
- *Cursada*: cuando el alumno obtenga entre 4 y 6 puntos como calificación final.

El alumno que culmine la materia en condición de cursada, deberá aprobar el examen final para tener la asignatura como aprobada. Dispondrá de cinco turnos consecutivos en condición de regular y podrá presentarse hasta tres veces para rendirlo. Dicho examen se aprueba con nota de 4 puntos o superior. Extinguido el plazo la asignatura deberá cursarse nuevamente, pasando su condición de *cursada* a *reprobada*.

- *Reprobada*: cuando el alumno obtenga como calificación final de 1 a 3 puntos.
- *Ausente*: cuando el alumno no tenga calificación en alguno de los exámenes o su recuperatorio.

Se requiere una asistencia a clases no menor al 75 % sobre el cronograma de clases. El incumplimiento de este requisito coloca al alumno, en relación con la asignatura, en condición de *ausente*.

10- BIBLIOGRAFÍA GENERAL¹⁰

Constitución Nacional Argentina, Texto 1994.

ATCHABAHIAN, Adolfo: Régimen jurídico de la gestión y del Control en la



Hacienda Pública. Edic. De Palma. Buenos Aires. 1996.

ALE. Miguel Ángel. Manual de Contabilidad Gubernamental. Edic. Macchi 1994.

WIERNA, Gustavo E. La Asignatura Contabilidad Pública. XV Simposio Nacional de Profesores Universitarios de Contabilidad Pública. 1997.

WIERNA, Gustavo E. Prospectiva del Presupuesto Público. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nac. De Salta. 1996

LAS HERAS, José María. Administración Financiera Gubernamental. Un enfoque sistémico. Edic. Eudecor –1995.

LICCIARDO, Cayetano A. Selección de sus trabajos escritos, en Fructífera trayectoria al servicio de la República. Ed. Macchi. 2000.

LICCIARDO, Cayetano A, El objeto de la Contabilidad Pública. I Simposio Nacional de Profesores Universitarios de Contabilidad Pública. 1981.

CORTES DE TREJO, Lea. El sistema del control hacendal de las Empresas en la Rep. Argentina.

WIERNA, Gustavo E. El Control Público. Universidad Nacional De Salta. 1993

LICCIARDO, Cayetano: El Control como función. Asociación Argentina de Profesores Universitarios de Contabilidad Pública “Juan Bayetto”.

Ley 24156: De Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.

CASTIGLIONI, Pedro y BERNINI, Enrique. El control Externo e Interno en los Municipios de la Pcia. De Buenos Aires. Ed. Función Pública – Año XIII- N° 149/150. 2001.

COLLAZO, Oscar Juan: La Administración Financiera y los Sistemas de Control del sector Público Nacional. Análisis y crítica. Ediciones Interoceánicas S.A. 1994.

MAIRAL. Héctor A. Licitación Pública. Ed. De Palma 1975.

F.A.C.P.C.E. (Centro de Estudios científicos y Técnicos). Informe Área Sector público N°2 Ante-Proyecto de Normas Contables profesionales de aplicación a la Contabilidad de la Hacienda Pública. 1995.

Resolución 25/95. Fundamentos y Alcances de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y normas Generales de Contabilidad, Principios generalmente Aceptados y Normas Generales de Contabilidad. Secretaría de Hacienda de La Nación. Res. N° 25/95. Bs.As. 02/08/95 Boletín Oficial.



Decreto Ley 23354/56. Capítulo VI. De la gestión de los bienes Del Estado.

DECRETO 436/2000. Reglamento para la adquisición, enajenación y contratación de bienes y servicios del Estado Nacional-Boletín Oficial.

ZUCCHERINO, Ricardo. Ley Orgánica de las Municipalidades y Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración. Ed. Función Pública 1998.

Constitución de la Provincia de Bs. As
www.htc.gba.gov.ar/imagenes/legislac

LEY ORGÁNICAMUNICIPAL: Decreto Ley N° 6.769/58 y modificatorias
www.htc.gba.gov.ar/imagenes/legislac

REGLAMENTO DE CONTABILIDAD Honorable Tribunal de Cuentas de La Pcia de Bs As Res del 23/10/91
www.htc.gba.gov.ar/imagenes/legislac

DECRETO N° 2980/00. Disposiciones de Administración de los Recursos Financieros y Reales para los Municipios Piloto. Ed. Función Pública- Año XIII- N° 149/150
www.htc.gba.gov.ar/imagenes/legislac

LEY ORGANICA DEL HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES. Ley N° 10.869 y sus modificaciones
www.htc.gba.gov.ar/imagenes/legislac

11- EVALUACIÓN DE LOS DOCENTES DE LA CÁTEDRA ¹¹

La evaluación de los docentes de la cátedra se realizará de acuerdo al procedimiento establecido por la Disposición H.C.D.C.E. N° 020/2018.

El contenido del presente Formulario será tratado según lo establecido en la Disposición D.D.C.E. N° 004/2005.

Firma del Profesor a Cargo: _____

Aclaración de Firma: Cr. Pedro Rubén Castiglioni

Fecha: ____/____/ ____
